

ACUERDO N° 16 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 24-02-17 y hasta las 24,00 del 28-02-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA.-**

II) DEJAR SIN EFECTO la licencia solicitada por el Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto IV) del Acuerdo N° 3-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a partir del día 17-02-17 y hasta el 19-02-17.-

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, al Dr. **EDUARDO SEBASTIÁN CADELAGO FILIPPI**, a partir del día 15-02-17 e inter dure su ausencia.-

IV) MODIFICAR parcialmente el Punto X) del Acuerdo N° 8-DRH-17; e INTERRUPIR la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 1-02-17.-

V) MODIFICAR el Punto IX) del Acuerdo N° 8-DRH-17; y CONCEDER SIETE (7) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 20-03-17 y hasta el 26-03-17.-

VI) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 12-DRH-17; y PRORROGAR QUINCE (15) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera

Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

VII) MODIFICAR parcialmente el Punto X) del Acuerdo N° 14-DRH-16; DESIGNANDO Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, a partir del día 14-02-17 y hasta el 16-02-17.-

VIII) PRORROGAR la licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a los funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- Dra. **BALLADORE VALLECILLO MARÍA FLORENCIA**: SEIS (6) días
- Dra. **BOIERO ANA MARÍA**: SIETE (7) días
- Dra. **CATUOGNO MARIA EDITH**: NUEVE (9) días
- Dra. **GIMENEZ LANZA ANA MARIÁngeles**: VEINTIÚN (21) días
- Dra. **LAZARTE OTERO NATALIA BELÉN**: VEINTIÚN (21) días
- Dr. **LEONHARDTH GABRIEL MARCELO**: DIECISÉIS (16) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-